



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: DOCUMENTACIÓN Y BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.

Titulación: GRADO EN PODOLOGÍA.

Carácter: BÁSICA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 1º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Presentación de la asignatura

La asignatura "Documentación y búsqueda bibliográfica" tiene como finalidad dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades necesarios para localizar, seleccionar, interpretar y gestionar información científica relevante en el ámbito de las ciencias de la salud, con especial atención a la podología.

Se abordarán los principios fundamentales de la documentación científica, el funcionamiento de las principales bases de datos biomédicas, los criterios de calidad de las fuentes, la identificación de artículos relevantes, y las estrategias de búsqueda mediante operadores booleanos y descriptores MeSH.

Además, se capacitará al alumnado en el uso de gestores bibliográficos, en la evaluación crítica de la evidencia científica y en la redacción de referencias siguiendo los principales estilos normalizados (Vancouver, APA, etc.).

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

CONTENIDOS	CG38	Conocer las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria
	CG39	Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación
	CG40	Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

HABILIDADES	CG70	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales
COMPETENCIAS	CG56	Valorar críticamente las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria
	CG57	Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos
	CG60	Saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria
	CO2	Fomentar la garantía y la protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales

Contenido de la Asignatura*

1. Sistema de redes de información y documentaciónn.
2. Bases de datos.
3. Recuperación de la información.
4. Identificación y selección de las bases de datos más adecuadas.
5. Métodos de búsqueda.
6. Servicios de valor añadido.
7. Elaboración y publicación de trabajos de investigación.

(*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudio de casos.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD5	Aprendizaje cooperativo.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

MD6 Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	34	100
AF2: Clase prácticas.	20	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	3	50
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	6	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	75	0
AF6: Pruebas de evaluación.	12	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Min	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	0	5
SE2 Evaluación de trabajos.	10	30
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	70	80

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).

- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill, 2022.
- American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7.ª ed.). APA, 2020.
- Guillamón, C. & Torras, M. C. *Competencias informacionales en el ámbito universitario*. UOC, 2019.

Bibliografía Complementaria

- Universidad de La Rioja – Dialnet. *Guía de uso del buscador de literatura científica*. Dialnet, 2022.
- Aguado López, E. & Becerril García, A. *Alfabetización informacional: fundamentos, metodología y aplicación*. Ediciones Eumed.net, 2017.